

Guatemala, 02 de Marzo del 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y La Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

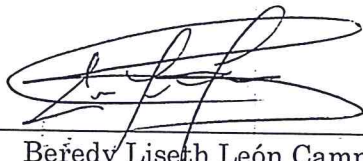
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 668-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2020, correspondientes al periodo del 1 al 2 de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Número de Autorización F776A817-7F42-4812-B3B8-C432A5B96C0A, Serie No. F776A817, Número de DTE 2135050258.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

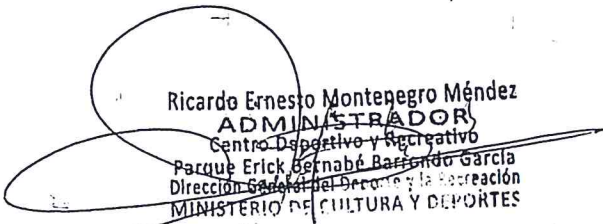
- A. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación, organización y control de las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Barrondo García.
- B. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades del personal administrativo, de limpieza e instructores.
- C. Asesorar en la soluciones de conflictos administrativos derivados del cumplimiento de las funciones del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- D. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en mesas de trabajo o reuniones con autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación y autoridades de Instituciones externas cuando se requiera.
- E. Brindar asesoría y apoyo en las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García cuando se requiera.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se asesoró en revisión de Informe Ejecutivo Mensual y Memoria de Labores del mes de marzo del presente año.
- Se asesoró con la modificación del Plan de Evacuación del Parque Erick Barrondo.
- Se asesoró con la verificación de las diferentes áreas del Parque Erick Barrondo para que las instalaciones estén en óptimas condiciones.
- Se asesoró en revisión de consolidado de beneficiarios que asisten al Parque Erick Barrondo.
- Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación, organización y control de las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Barrondo García.
- Se asesoró con el correcto mantenimiento de los 7 módulos que se encuentran ubicados dentro de las instalaciones del Parque Erick Barrondo.



Beredy Liseth León Campos



Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.